

SOLICITA NUEVAS MEDIDAS

Señor Juez Federal:

con domicilio constituido en.....
N.N./en el recurso de Habeas Corpus interpuesto
en favor dea V.S. digo:

Ante la posibilidad de que las respuestas a los Oficios librados en autos, tuvieran resultado negativo, y al hecho notorio que la situación del beneficiario de este recurso es similar a la de centenares de personas en cuyo interés se han promovido ante V.S. y otros jueces iguales recursos con idéntico resultado vengo a proponer nuevas medidas. Ellas son las siguientes:

1º) Se constituya el Actuario en el Ministerio del Interior y el Comando en Jefe del Ejército y recabe la nómina completa de personas detenidas, fecha de su detención, lugar en que se encuentra, hecho que se le imputa, si ha sido sometido o no a tribunal o autoridad alguna, y respuesta brindada en oportunidad de requerirse informe en recursos de Habeas Corpus.-

2) Se oficie a la Policía Federal, Comando en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Aeronáutica, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Marítima, a fin de que informen sobre las medidas adoptadas en su jurisdicción a fin de investigar la desaparición del beneficiario del presente recurso, como así también sobre el resultado de la misma.-

3) Ordene la publicación en todos los diarios de la Capital Federal, en los canales de T.E. 7, 9, 11, 13 y 2 de la foto del desaparecido, que me obligo a proporcionar a V.S. a su requerimiento, y se recabe la presencia de testigos que pudieren aportar algún dato sobre las circunstancias de la desaparición y el actual paradero del mismo.-

Además de lo manifestado arriba, fundo el pedido en la circunstancia de que existen manifestaciones públicas del Señor Ministro del Interior en el sentido de que posee la información completa y acabada sobre la detención practicada en el territorio nacional, pero que esta información se reserva por razones de seguridad.-

Por todo ello, me permito encarecer a S.S. adopte las medidas para agotar los procedimientos conducentes para ubicar el lugar de detención del beneficiario del recurso, emplazando perentoriamente a las autoridades Nacionales, Civiles y Militares, a que proporcionen tal información o agoten la investigación para satisfacer este requerimiento.-

Proveer conforme,

SERA JUSTICIA.-